

# Funcionamiento de Ferias Libres en contingencia por Coronavirus (espacio abierto)



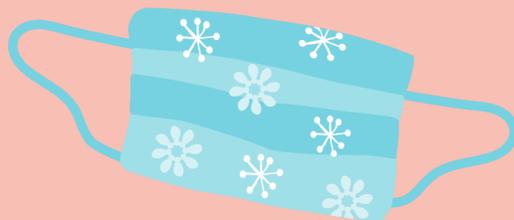
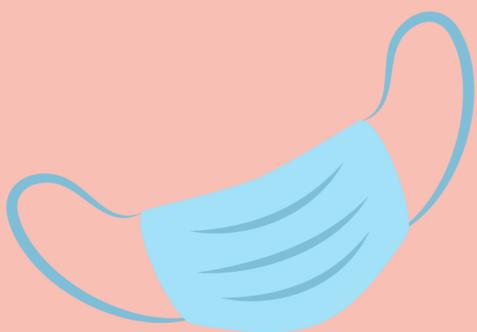
SEREMI  
Región de los Ríos

Ministerio de  
Salud

## Uso de mascarilla.



- Se recomienda el uso de mascarilla, para evitar la propagación del virus, si en el desempeño de sus funciones existe atención y posibilidad de aglomeración de personas.
- La mascarilla puede ser de cualquier material que cubra la nariz y boca, ya sea de fabricación artesanal o industrial.



## No olvidar!! medidas para disminuir el riesgo de contagio Coronavirus.

- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, luego botar al basurero.
- No tocarse la nariz, boca y ojos.
- Evitar el saludo con contacto físico (beso, mano).
- No compartir los elementos de protección personal.
- No compartir artículos de higiene personal, ni artículos de alimentación con otras personas.



## Dispositivos de agua o alcohol gel.



- Disponer de red de agua limpia y jabón para el lavado de manos frecuente
- Si no existen las condiciones para el lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente, disponer de solución de alcohol gel permanentemente para los vendedores y clientes.



## Disposición de los puestos de venta.

- Ubicar los puestos o toldos de los feriantes distantes uno de otro (2 metros), ejemplo: puestos alternados, ocupando solo una vereda y en un solo sentido.
- Establecer una distancia social de 1 metro (3 pasos) entre el vendedor y el comprador.



# Funcionamiento de Ferias Libres en contigencia por Covid-19 (recintos cerrados)



SEREMI  
Región de los Ríos

Ministerio de  
Salud

## Controlar el ingreso de personas al lugar.

Mantener máximo 50 personas dentro del recinto.



## Disposición de los puestos de venta.

Ubicar los puestos, de manera que se pueda establecer una distancia social de 1 metro (3 pasos) entre el vendedor y el comprador.



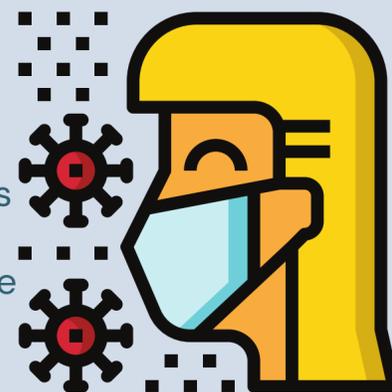
## Dispositivos de agua o alcohol gel.

Disponer de red de agua limpia o contenedores de alcohol gel para el lavado de manos de los vendedores y clientes.



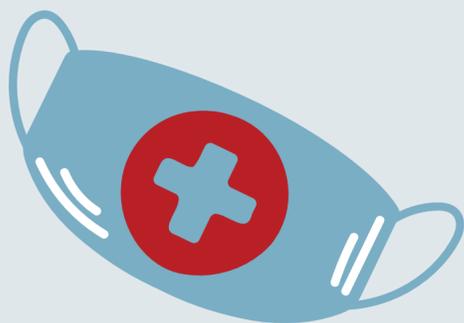
## Uso de mascarilla obligatorio.

Uso obligatorio de mascarillas para todas las personas en lugares cerrados, siempre que se encuentren 10 o más personas dentro del mismo espacio.



## ¿Qué mascarilla usar?

La mascarilla puede ser cualquier material que cubra la nariz y boca para evitar la propagación del virus, ya sea de fabricación artesanal o industrial.



## Medidas preventivas para disminuir el riesgo de contagio COVID - 19.

- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Cubrir la boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser y estornudar, luego botar al basurero.
- No tocarse la nariz, boca y ojos.
- Evitar el saludo con contacto físico (beso, mano).
- No compartir los elementos de protección personal.
- No compartir artículos de higiene personal, ni artículos de alimentación con otras personas.

## Servicios higiénicos.

Contar en todos los servicios higiénicos que existan al interior del recinto con disponibilidad de agua, jabón y toallas de papel para secado de manos.

